



Radicado ANM No: 20179040275281

Bucaramanga, 05-12-2017 09:25 AM

Señor (a):

GIRALDO GAMBOA LIZCANO
JHON ELMER MALDONADO LANDAZABAL
JOSELIN PULIDO
JOSE ANTONIO PATIÑO LIZARAZO
EFREN MALDONADO VILLAMIZAR
ELIECER RODRIGUEZ CAPACHO
NO REGISTRAN DIRECCION ACTUALIZADA

Asunto: Comunicación para Notificación de Acto Administrativo dentro del expediente No. HKO-09171

Cordial saludo,

El suscrito Coordinador del punto de Atención Regional Bucaramanga de la Agencia Nacional de Minería, se permite informarle que se ha proferido por la Vicepresidencia de Seguimiento, Control y Seguridad Minera, la Resolución **No. VSC 000777** de fecha 19 de Julio de 2017 **Por medio de la cual se resuelve una solicitud de Prórroga de la etapa de Exploración dentro del Contrato No. HKO-09271.** Sirva esta comunicación como un aviso a fin de que se presente en las instalaciones de este Punto de Atención Regional ubicada en la Carrera 20 No 24-71 Barrio Alarcón en Bucaramanga, dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de esta comunicación, para que se notifique personalmente, en caso de no ser posible la notificación personal se procederá a notificar por Edicto.

No obstante, en caso de no ser posible acercarse a nuestras oficinas, es viable proceder a notificar personalmente de manera electrónica de acuerdo con lo dispuesto por el Numeral 1° del artículo 67 de la ley 1437 de 2011, previa solicitud suscrita por el titular minero y/o su apoderado (la cual puede ser vía fax o correo electrónico al siguiente destinatario (liliana.rincon@anm.gov.co); indicando el correo electrónico en el cual se pueda notificar la Resolución antes mencionada.


HELMUT ALEXANDER ROJAS SALAZAR

Coordinador- Par Bucaramanga

Anexos: "0".

Copia: "No aplica".

Elaboró: Sirley Natalia Grajales. Abogada Contratista

Revisó: "No aplica".



Radicado ANM No: 20179040275281

Fecha de elaboración: 05-12-2017 09:04 AM .
Número de radicado que responde: "No aplica".
Tipo de respuesta: "Informativo".
Archivado en: expediente